

493

AUTORIZA REALIZACIÓN DE EVENTO CULTURAL, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 25 de enero de 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 465/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 148 de Administrador Municipal de 25 de enero de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 25 de enero de 2019; Memorándum N° 61 de Director de Asesoría Jurídica de 25 de enero de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 362 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Demetrio Concha Dezerega, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, la realización de evento cultural, denominado "Casa Abierta", a realizarse en calle Costa Rica N° 2703 de la comuna de Independencia; el 26 de enero de 2019, desde las 13:00 horas y, dando término a las 23:00 horas.

La persona responsable del evento, es don Gibrán Harcha Bloomfields, cédula de identidad N° [REDACTED] número telefónico móvil 9-77682280, representante de la empresa R.L. Bebidas Cecilia SpA, R.U.T. N° 76.900.571-K

2.- CONCÉDASE, autorización especial transitoria de expendio y, consumo de bebidas alcohólicas, entre las 17:00 horas y 18:00 horas.

3.- PREVIO, a la realización del evento que se autoriza, deberá estar pagado el derecho municipal y/o impuesto correspondiente, ante el Departamento de Impuestos y Derechos.

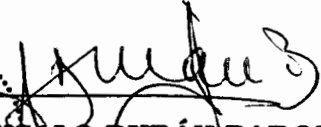

4.- COORDINÁSE, en forma previa con el Departamento de Seguridad Pública, Carabineros de Chile y, Departamento de Emergencias, a fin de adoptar los resguardos pertinentes.

5.- LA FISCALIZACIÓN del presente evento le corresponderá al Departamento de Inspección General.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a
las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**



DEMETRIO CONCHA DEZEREGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

DCD/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Contabilidad - Dpto. Inspección General - Dpto. Impuestos y Derechos - Dpto. Seguridad Pública - Interesado(a) - 9° Comisaría de Carabineros de Chile - Oficina de Partes 
250119

